



## Fichas de Trámites y Servicios

### Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Solicitud de Permiso para circular con vehículo de carga pesada en vías limitadas y/o restringidas
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Tránsito
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Es el permiso municipal para que un vehículo de transporte de carga pesada pueda circular en vialidades limitadas y/o restringidas
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento de Tránsito y Vialidad de Santiago Artículos 37, 40, 41, 42, 43 Fracciones I, II y III, Incisos a), b), c), d), e) y f) y Artículos 44 y 45
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Permiso de circulación
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Tener el permiso correspondiente para poder circular por zonas limitadas y restringidas para evitar ser sancionados.
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	La Autoridad Municipal podrá otorgar permiso para la circulación de alguno (s) vehículo (s) de transporte de carga pesada por las vías limitadas y por las vías restringidas del Municipio, en los siguientes supuestos: I. Para la carga o descarga y/o prestación de un bien o servicio que se lleve a cabo de forma extraordinaria e imprescindible dentro del Municipio; II. Cuando se cuente con un permiso de



## Fichas de Trámites y Servicios

### Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
	construcción emitido por la Autoridad correspondiente; y III. Las demás que la Autoridad Municipal correspondiente considere como circunstancias especiales.	
Vigencia del trámite o servicio	1 día	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	1 días	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	1 día	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Para evitar sanciones	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	N/A	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	SSPYV del municipio de Santiago, N.L de 08:00 a 17:00 horas	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	N/A	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	2431/93151600 pago de Tesorería Municipal Refrendo vigente del ICV	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Factura del vehículo Licencia de circulación vigente Tarjeta de circulación vigente Póliza de responsabilidad civil vigente Comprobante de domicilio vigente	
Monto a pagar	1 día \$384.88 4 UMAS 1 mes \$2116.84 15 UMAS 3 meses \$1443.30 30 UMAS 6 meses \$2886.60 45 UMAS 12 meses \$5773.20 60 UMAS	



## Fichas de Trámites y Servicios

### Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento de Tránsito y Vialidad de Santiago Artículos 37, 40, 41, 42, 43 Fracciones I, II y III, Incisos a), b), c), d), e) y f) y Artículos 44 y 45
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal del Municipio de Santiago
Forma de pago	Efectivo o tarjeta de débito, tarjeta de crédito y cheque
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Tránsito
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal de 8:00 a 17:00 horas
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Comandante José Ildefonso Tapia Vázquez
Teléfono	8124746860
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Revisión de la papelería correspondiente y pago municipal
Dependencia responsable	Dirección de Tránsito
Elaboró	Dirección de Tránsito
Aprobó	Secretario de Seguridad Pública y Vialidad